



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de mayo de 2023
Español
Original: francés e inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

10 a 19 de julio de 2023

Acelerar la recuperación después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles

Informe del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su noveno período de sesiones

Nota de la Secretaría

La Secretaría transmite con la presente nota, como aporte al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023, el informe del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su noveno período de sesiones, organizado por la Comisión Económica para África y celebrado del 28 de febrero al 2 de marzo de 2023.



Informe del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su noveno período de sesiones: resumen y mensajes clave

Introducción

1. La Comisión Económica para África (CEPA), junto con el Gobierno del Níger y en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y las entidades del sistema de las Naciones Unidas¹, celebraron el noveno período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible en el Centro Internacional de Conferencias Mahatma Gandhi y el Palacio de Congresos (Palais de Congrès) de Niamey, en formato híbrido, es decir, con participación tanto presencial como en línea, del 28 de febrero al 2 de marzo de 2023.
2. Asistieron al Foro más de 900 participantes presencialmente y más de 1.000 en línea, entre los que se contaban ministros y representantes de alto nivel de los Gobiernos de 44 miembros de la CEPA, órganos intergubernamentales, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, grupos principales y otras partes interesadas.
3. El Foro tuvo lugar en un momento en que el mundo seguía sumido en un período de incertidumbre económica ocasionada por múltiples crisis, entre ellas la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la guerra en Ucrania. La convergencia de esas crisis había agravado las dificultades económicas, reducido la prosperidad y obstaculizado los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. El noveno período de sesiones del Foro se celebró para preparar la reunión de 2023 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebrará en julio de 2023, y la Cumbre de 2023 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en septiembre de ese mismo año. El Foro brindó la oportunidad de intercambiar buenas prácticas y concebir soluciones para acelerar la implementación y aumentar su escala.
5. El noveno período de sesiones del Foro giró en torno al tema “Acelerar la recuperación inclusiva y verde después de múltiples crisis y la implementación integrada y plena de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana”. El Foro llevó a cabo un examen a fondo de los progresos y determinó las medidas necesarias para acelerar las iniciativas encaminadas a alcanzar los cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible

¹ Las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas participaron en el proceso en calidad de asociadas: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Grupo Regional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Oficina de Coordinación del Desarrollo, Oficina de la Asesora Especial sobre África, Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Programa Mundial de Alimentos y Organización Mundial del Comercio, Voluntarios de las Naciones Unidas.

seleccionados (Objetivos 6, 7, 9, 11 y 17) y los objetivos correspondientes de la Agenda 2063.

I. Apertura del período de sesiones [tema 1 del programa]

6. Moderó el período de sesiones el Comisionado para la Organización de Grandes Eventos del Níger, Imirane Maïga, y lo inauguró oficialmente el Presidente del Níger, Mohamed Bazoum. El Gobernador de Niamey, Oudou Ambouca, pronunció unas palabras de bienvenida. Formularon declaraciones introductorias la Secretaria de Estado de Desarrollo Empresarial de Cabo Verde, Adalgisa Vaz, en representación de la Presidencia de la Mesa del octavo período de sesiones del Foro; el Secretario Ejecutivo interino de la CEPA, Antonio Pedro; la Presidenta del Consejo Económico y Social, Lachezara Stoeva; la Vicepresidenta de la Comisión de la Unión Africana, Monique Nsanzabaganwa; los representantes de la juventud Anita Hamidou y Moustapha Djafare; y la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Amina Mohammed.

7. El Sr. Ambouca puso de relieve que los países africanos afrontaban múltiples desafíos en materia de desarrollo y que el Foro brindaba la oportunidad de reflexionar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de reafirmar la determinación de los países africanos de alcanzarlos. Reafirmó el compromiso del Níger con la plena consecución de los Objetivos y alentó a los asociados para el desarrollo a que prosiguieran sus esfuerzos a ese respecto y siguieran prestando apoyo a su país.

8. La Sra. Vaz destacó que el capital natural africano y el dividendo demográfico podían ayudar a afrontar los desafíos del desarrollo sostenible y a hacer que el continente fuera más inclusivo y resiliente. Dijo que la Mesa había respaldado las iniciativas de los países africanos encaminadas a obtener financiación para el clima y a elaborar un registro de carbono en la Comisión para el Clima de la Cuenca del Congo. Expuso las prioridades en que debía centrarse la Mesa entrante, a saber, una financiación innovadora para un desarrollo verde e inclusivo; la iniciativa de la Gran Muralla Azul y la inversión en biodiversidad; y la creación de capacidad para que los jóvenes y las mujeres de África pudieran aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación para dedicarse al emprendimiento ecológico.

9. El Secretario Ejecutivo interino dijo que la CEPA había aunado fuerzas con la Comisión de la Unión Africana y las entidades de las Naciones Unidas para alcanzar plenamente los Objetivos. El documento final de la Cumbre de la Unión Africana sobre Industrialización y Diversificación Económica proporcionaba una hoja de ruta para la consecución del Objetivo 9 en África. El Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana también proporcionaba un marco para asegurar una transformación de titularidad africana. Destacó las iniciativas de la CEPA para ecologizar la cadena de valor de los minerales, incorporar el apoyo a las contribuciones africanas determinadas a nivel nacional en favor de la acción climática en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países, desarrollar soluciones de comercio electrónico para eliminar la brecha digital teniendo en cuenta la perspectiva de género, y aumentar la financiación para la inversión vinculada a los Objetivos.

10. La Presidenta del Consejo Económico y Social observó que 40 países presentarían sus exámenes nacionales voluntarios en la reunión de 2023 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible e indicó que esos exámenes habían sido fundamentales para avanzar hacia la consecución de los Objetivos. Se habían logrado éxitos notables en materia de energía más limpia. Pidió más medidas para crear empleo y paliar las carencias de infraestructura en África, subrayó que el estímulo propuesto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible sería importante para

acelerar los progresos hacia su consecución e instó a los miembros de la CEPA a que acudieran al foro político de alto nivel dispuestos a fijarse metas más ambiciosas para alcanzar los Objetivos.

11. La Sra. Nsanzabaganwa exhortó a los participantes a que determinaran y articularan propuestas concretas sobre seis factores que serían esenciales para implementar con éxito la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en el decenio siguiente: planes de implementación bien presupuestados y concebidos y asumidos como propios a todos los niveles; mayores esfuerzos para movilizar recursos financieros, entre otros para el Plan de Acción para la Recuperación Verde de la Unión Africana; aplicación acelerada del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana; fomento de la resiliencia en la consecución de los objetivos de las dos agendas; aplicación de las dos agendas con los jóvenes y en su beneficio; e intensificación de las alianzas.

12. La Sra. Hamidou y el Sr. Djafare, en su declaración conjunta en nombre de los jóvenes, pidieron a todas las partes interesadas del continente que trabajaran para lograr una recuperación verde y un desarrollo integrado, inclusivo y sostenible, poner fin al hambre y la pobreza y proteger la naturaleza.

13. La Sra. Mohammed observó que, si bien se habían logrado progresos, el mundo estaba lejos de donde debía estar a mitad del período de implementación de la Agenda 2030. Hizo un llamamiento a la solidaridad, el liderazgo, el compromiso y la ambición en las acciones para implementar la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Destacó la necesidad de que la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023 redinamizara las acciones emprendidas a nivel nacional y aumentara la ambición para reducir la pobreza y alcanzar los Objetivos, asegurar la financiación para los Objetivos y revitalizar el espíritu de colaboración.

14. El Sr. Bazoum subrayó que el cambio climático, agravado por las dinámicas demográficas, había planteado dificultades para alcanzar los Objetivos en muchos países africanos. Exhortó a los países desarrollados a que desempeñaran el papel que les correspondía a fin de asegurar el acceso a la financiación para el clima, por ejemplo, en relación con el fondo climático propuesto para el Sahel. Aunque África había contribuido muy poco a los factores que estaban en el origen del cambio climático, los desastres conexos se estaban cobrando un alto precio en el continente. Era fundamental, por tanto, dotar a la región de las herramientas necesarias para fortalecer su resiliencia, desarrollar el capital humano, en particular de los jóvenes, y promover una gestión sostenible del agua. Instó a los participantes a que prepararan mensajes clave que ayudaran a África a contribuir en mayor medida a la siguiente Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

II. Resumen y mensajes clave

15. Las secciones siguientes contienen un resumen de las cuestiones principales, las tendencias y los mensajes clave, incluidas recomendaciones en materia de políticas, que surgieron de las presentaciones y deliberaciones del Foro durante su noveno período de sesiones. Los mensajes clave comprenden prioridades, opciones de políticas y recomendaciones para África encaminadas a acelerar la implementación en múltiples niveles, y la aportación colectiva de la región a la reunión de 2023 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

A. Mesa redonda de alto nivel 1: De África al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023: prioridades para afrontar las múltiples crisis y acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana [tema 2 del programa]

1. Deliberaciones y tendencias

16. Los participantes observaron los progresos limitados y desiguales logrados respecto de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacaron la necesidad urgente de que los países africanos aumentaran su resiliencia ante el clima y pidieron que se redoblaran los esfuerzos mundiales encaminados a promover el acceso al agua y el saneamiento, así como el acceso a la energía para todos.

2. Mensajes clave

17. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA deberían:

a) Ampliar la participación del sector privado en las iniciativas de innovación y movilización de recursos, entre otras cosas aumentando la eficacia de los regímenes fiscales y reduciendo los flujos financieros ilícitos;

b) Aumentar la inversión en sistemas de riego para paliar la dependencia excesiva de muchos países africanos de la agricultura de secano;

c) Formular estrategias innovadoras para promover la participación de los jóvenes en la implementación y el examen de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 y velar por que al menos el 30 % de los miembros de las delegaciones de los Estados de África que asistan a reuniones internacionales relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean jóvenes;

d) Integrar el cambio climático en la planificación del desarrollo nacional e invertir en tecnologías y sistemas innovadores, en particular en sistemas de alerta temprana y acción temprana, a fin de aumentar la resiliencia a los efectos del cambio climático y reducir las perturbaciones derivadas de esos efectos;

e) Fortalecer las instituciones a fin de que estén mejor preparadas para llevar a la práctica iniciativas de implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063;

f) Aumentar la inversión en proyectos de explotación de los recursos energéticos de África, en particular de las fuentes de energía limpias, nuevas y renovables;

g) Invertir en proyectos para promover la industrialización y la exportación de productos terminados a fin de aprovechar plenamente las oportunidades derivadas de la creación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

B. Mesa redonda de alto nivel 2: Desde el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en adelante: financiación para lograr una recuperación inclusiva y transiciones justas y para acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana [tema 4 del programa]

1. Deliberaciones y tendencias

18. Los participantes observaron que la disponibilidad limitada de datos y la calidad inadecuada de estos seguían limitando la capacidad de los países africanos para adoptar decisiones en materia de adaptación y aumentar la resiliencia al cambio climático. La estructura financiera mundial estaba fragmentada y no respondía adecuadamente a las necesidades y prioridades del continente.

19. La sostenibilidad de la deuda seguía siendo un obstáculo fundamental para la financiación y el desarrollo sostenible en África.

2. Mensajes clave

20. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Promover con firmeza la puesta en marcha del fondo de pérdidas y daños anunciado en el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y prestar especial atención a la financiación de la adaptación;

ii) Crear el entorno propicio que se necesita para implicar al sector privado e incentivarlo a movilizar fuentes de financiación adicionales para las contribuciones determinadas a nivel nacional;

iii) Integrar el cambio climático en la planificación y presupuestación del desarrollo nacional;

b) Las entidades del sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo deberían prestar apoyo técnico a sus miembros a fin de fortalecer la capacidad institucional para generar datos desglosados por edad, sexo, discapacidad y ubicación.

C. Mesas redondas plenarias sobre las medidas y los exámenes nacionales y subnacionales para acelerar y aumentar la implementación en África [tema 5 del programa]

1. Exámenes nacionales voluntarios y aprendizaje entre pares para reforzar las intervenciones a nivel nacional [tema 5 a) del programa]

a) Deliberaciones y tendencias

21. Los participantes observaron que, si bien los exámenes nacionales voluntarios eran cada vez más inclusivos, integrados y tenían más en cuenta las cuestiones de género y los enfoques de protección de la infancia, persistían diversas limitaciones. En particular, los jóvenes rara vez participaban en esos exámenes y era necesario lograr que se implicaran plenamente en el proceso.

b) Mensajes clave

22. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA deberían:

a) Velar por que los exámenes nacionales voluntarios y todas las medidas adoptadas para implementar la Agenda 2030 y la Agenda 2063 sean plenamente inclusivos y que todas las partes interesadas pertinentes, en particular los jóvenes, las mujeres, los grupos indígenas y las personas con discapacidad, participen efectivamente en todas las etapas;

b) Emplear enfoques innovadores y eficaces y colaborar con los asociados, en particular con las Naciones Unidas y otras entidades para el desarrollo, a fin de subsanar la falta de datos, la capacidad limitada de numerosas partes interesadas y otros problemas clave;

c) Ampliar las iniciativas exitosas de los jóvenes sobre el examen de los progresos logrados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la presentación de informes al respecto, e invitar a los jóvenes a participar en la Cumbre de la Juventud Africana sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023;

d) Velar por que las iniciativas en favor de la inclusión, la creación de capacidad y la movilización de recursos estén mejor sincronizadas, con objeto de facilitar la aplicación efectiva de las dos agendas.

2. Exámenes subnacionales voluntarios y aprendizaje entre pares para fomentar la acción local [tema 5 b) del programa]

a) Deliberaciones y tendencias

23. Los participantes observaron que las comunidades y Administraciones locales eran esenciales para devolver la región a la senda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

b) Mensajes clave

24. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Establecer y mantener vínculos sólidos entre los exámenes nacionales y locales con el fin de fortalecer la participación de las partes interesadas, los enfoques basados en los derechos humanos, la recopilación de datos, la formulación de políticas y la consecución de los Objetivos;

ii) Reconocer que las comunidades y las Administraciones locales, en tanto que depositarias de información sobre el terreno, son fundamentales para superar los problemas relacionados con la recopilación y el desglose de datos;

iii) Incluir a la sociedad civil y a las partes interesadas en el proceso de examen local voluntario a fin de asegurar la titularidad local y comunitaria de la agenda de desarrollo sostenible;

iv) Asegurar la participación del sector privado en el proceso de examen local voluntario y crear un entorno propicio para que las ideas de los jóvenes se integren en el proceso de formulación de políticas;

v) Promover la adopción de soluciones locales y comunitarias innovadoras para los problemas relacionados con el medio ambiente, la salud, la educación y otros sectores a fin de estimular el aprendizaje entre pares;

vi) Ayudar a las comunidades y a la sociedad civil a promover y defender los derechos humanos y velar por que el proceso de examen local voluntario se integre en las obligaciones nacionales de presentación de informes sobre los derechos humanos;

vii) Utilizar los exámenes locales voluntarios como herramienta para colaborar con las comunidades, garantizar que no se deje a nadie atrás, acercar las agendas mundiales y regionales a las comunidades y posibilitar la adopción de medidas locales para lograr los objetivos de las dos agendas;

b) Las entidades del sistema de las Naciones Unidas deberían:

i) Seguir apoyando a las comunidades y las Administraciones locales en la labor de realizar exámenes locales voluntarios y de adaptar al contexto local la agenda de desarrollo sostenible, prestándoles asistencia técnica, facilitándoles directrices especializadas y financiación, y dando a conocer nuevos casos de éxito a diversos niveles;

ii) Seguir integrando un enfoque basado en los derechos humanos en el apoyo prestado al proceso de examen local voluntario y en la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

iii) Ayudar a aumentar la capacidad para recopilar, sintetizar y analizar datos en el marco de los exámenes locales voluntarios y vincular esa capacidad con las actividades en materia de datos que se lleven a cabo en el marco de los exámenes nacionales voluntarios.

D. Mesa redonda plenaria sobre el replanteamiento de la disponibilidad de datos y los sistemas de datos en África para afrontar las múltiples perturbaciones y acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana [tema 6 del programa]

1. Deliberaciones y tendencias

25. Los participantes observaron que la financiación adecuada, la participación del sector privado y la digitalización, junto con las fuentes de datos nuevas y alternativas, en particular las fuentes de macrodatos, brindaban oportunidades que los países debían aprovechar para colmar lagunas en sus sistemas de datos oficiales.

2. Mensajes clave

26. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA deberían:

a) Aumentar la financiación nacional para la producción sostenible de datos y fortalecer las iniciativas de digitalización y las tecnologías de datos nuevas e innovadoras para ayudar a crear sistemas de datos en tiempo real, en particular en tiempos de crisis;

b) Desarrollar marcos integrales para alinear los datos administrativos con las estadísticas nacionales y los datos generados por los ciudadanos;

c) Invertir en fortalecer la capacidad de los profesionales del ámbito de los datos y en la creación de una cultura de datos sólida entre los jóvenes, a fin de asegurar su participación en todas las etapas de la cadena de valor estadística;

d) Recurrir a los hackatones de ciencia de datos como herramienta para ayudar a los jóvenes a mejorar sus aptitudes en materia de datos y a utilizar su creatividad en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

e) Apoyar la creación y el fortalecimiento de asociaciones de estadística con el fin de estrechar las alianzas para la consecución de los Objetivos;

f) Evitar la creación de cementerios de datos por la proliferación de portales de datos no integrados y, en su lugar, empezar a construir sistemas de datos que se comuniquen entre sí para crear un espacio de datos único para África.

E. Reuniones paralelas para examinar a fondo los progresos logrados y el aprendizaje entre pares respecto de los subtemas del Foro Regional [tema 7 del programa]

1. Agua limpia y saneamiento [tema 7 a) del programa]

a) Deliberaciones y tendencias

27. Los participantes observaron que el cambio climático, la urbanización y el rápido crecimiento de la población amenazaban a largo plazo los recursos hídricos del continente y que, en consecuencia, era necesario acelerar drásticamente el ritmo de progreso actual.

b) Mensajes clave

28. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Acelerar la aprobación de la Declaración de Dakar del noveno Foro Mundial del Agua, así como de la Declaración de Dushanbé de la Segunda Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), y de la Declaración de Abiyán del 21^{er} Congreso de la African Water Association y de la séptima Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Fangos Residuales, e invitar a la comunidad internacional y a todas las partes interesadas a apoyar su aplicación;

ii) Aumentar la asignación de recursos nacionales a la mejora y el desarrollo de la infraestructura de agua y saneamiento y a la gestión de los recursos hídricos, en particular los recursos hídricos subterráneos transfronterizos, y facilitar la inversión del sector privado en esos ámbitos;

iii) Participar en la adopción a todos los niveles de decisiones con base empírica y oportunas, dando prioridad a la inversión en el seguimiento, la evaluación, la gestión de los conocimientos y la información, y el aprendizaje, así como impulsando la investigación y la aplicación de los conocimientos, la innovación y la tecnología para que sirvan de base para las intervenciones sectoriales y la formulación de políticas;

iv) Revitalizar el Grupo Agua-África de las Naciones Unidas para que pueda responder con eficiencia y eficacia a las solicitudes de apoyo técnico de los países y las regiones;

b) Los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían:

i) Dar mayor relieve y valor al agua y el saneamiento; centrarse en los recursos hídricos subterráneos y en su gestión con arreglo a un enfoque basado en la gestión integrada de los recursos hídricos —y en sus interacciones— que

incorpore también conceptos novedosos como el agua virtual, que podría utilizarse en la producción agrícola y en el comercio entre las regiones que tienen abundancia de agua y las que adolecen de escasez de ese recurso para garantizar la seguridad alimentaria y la eficiencia en el uso del agua;

ii) Utilizar soluciones basadas en la naturaleza en la protección de los recursos naturales para mejorar en mayor medida la calidad del agua como eje vertebrador del marco de acción para el seguimiento de la Visión Africana del Agua 2025;

iii) Aplicar un enfoque basado en los derechos humanos al desarrollo de los recursos hídricos y a la prestación de los servicios conexos para asegurar la plena participación de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables;

iv) Promover y apoyar la integración de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en los planes y políticas de gestión de los recursos hídricos.

2. Energía limpia y asequible [tema 7 b) del programa]

a) Deliberaciones y tendencias

29. Los participantes observaron que África no avanzaba al ritmo necesario para alcanzar las metas del Objetivo 7 y que la financiación del acceso a la energía era uno de los problemas más acuciantes que afrontaba el continente.

b) Mensajes clave

30. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían:

i) Colaborar para asegurar la inversión en redes sólidas, digitalización, tecnologías innovadoras, flexibilidad del sistema y sistemas eléctricos transfronterizos, que son elementos esenciales para resolver los problemas del acceso a la energía, fomentar la resiliencia, garantizar la seguridad energética y responder al cambio climático en África;

ii) Dar prioridad al acceso a soluciones limpias para cocinar y ofrecer incentivos de precios para atraer la inversión del sector privado a ese ámbito;

iii) Velar por que las alianzas ayuden verdaderamente a África a lograr una transición y transformación energéticas justas, equitativas e inclusivas que no dejen a nadie atrás, y posibilitar la aplicación plena y eficaz de las contribuciones determinadas a nivel nacional de los países africanos y la consecución de un desarrollo sostenible y resiliente;

iv) Colaborar en la búsqueda de formas innovadoras de movilizar la inversión necesaria para una transición energética justa;

v) Promover y apoyar el acceso a los datos y la mejora en su uso a diversos niveles, prestando atención al potencial energético, el uso de la energía y las inversiones;

vi) Liberar el potencial de innovación y emprendimiento de los jóvenes para hacer frente a los desafíos de la energía, el clima y el desarrollo sostenible en África;

b) Los asociados para el desarrollo, en particular los bancos multilaterales de desarrollo, deberían apoyar la inversión en el gas natural como combustible de

transición en África, en consonancia con el Comunicado de Kigali del Foro sobre la Energía Sostenible para Todos y la Posición Común Africana sobre el Acceso a la Energía y la Transición Energética Justa, a fin de fomentar una integración más rápida y amplia de las fuentes de energía renovables variables, como la energía eólica, la energía solar y el hidrógeno verde;

c) Los Gobiernos de África deberían:

i) Fortalecer con urgencia sus políticas y crear un entorno propicio a la utilización de sus recursos públicos limitados para aprovechar la inversión extranjera directa y la inversión del sector privado africano en la transición energética;

ii) Reforzar la integración regional y aprovechar el Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana para utilizar los abundantes recursos de energía limpia del continente para transformar sus minerales esenciales, industrializarse e impulsar la agenda de transición energética mundial.

3. Industria, innovación e infraestructura [tema 7 c) del programa]

a) Deliberaciones y tendencias

31. Los participantes destacaron la necesidad de que los países establecieran marcos jurídicos y regulatorios que favorecieran la creación de fondos de servicios y de acceso universales; promovieran el desarrollo industrial en África mediante la fabricación para la exportación, la creación de conglomerados industriales y la financiación de la investigación y la innovación en materia de industrialización; y aumentarían la inversión en las aptitudes tecnológicas necesarias para transformar localmente sus vastos recursos naturales, exportar productos con valor agregado y crear industrias inclusivas.

b) Mensajes clave

32. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Acelerar la evolución de una enseñanza universitaria de la ciencia y la tecnología impulsada por los africanos que incluya conocimientos indígenas y enfoques innovadores;

ii) Crear cadenas de valor regionales resilientes para desarrollar unas economías productivas y competitivas que puedan aprovechar plenamente las oportunidades derivadas de la aplicación del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030 y la Agenda 2063;

b) Los Gobiernos y el sector privado deberían:

i) Aplicar políticas y estrategias encaminadas a aumentar la innovación, apoyar a las pequeñas y medianas empresas, crear empleo e impulsar la productividad en África;

ii) Aumentar la inversión en infraestructura material e inmaterial y en el desarrollo de aptitudes relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones y con la ciencia, la tecnología y la innovación;

iii) Ayudar a las empresas a aumentar sus exportaciones;

iv) Atraer inversión extranjera directa para forjar vínculos entre los países de África y de otras regiones del mundo, facilitar la transferencia de tecnología y crear capacidad;

v) Promover zonas económicas especiales e inversiones empresariales productivas que favorezcan el intercambio de información entre las empresas participantes y una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación;

c) Las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales de desarrollo deberían ayudar a los miembros de la CEPA a acceder a instrumentos de financiación combinada, como capital en condiciones concesionarias, fondos verdes y para el clima y herramientas de reducción del riesgo, para alentar a los inversionistas privados.

4. Ciudades y comunidades sostenibles [tema 7 d) del programa]

a) Deliberaciones y tendencias

33. Se observó que la rápida urbanización de África seguía estando impulsada por la demografía, los conflictos, la migración del campo a la ciudad y la movilidad transfronteriza, y que daba lugar a una desigualdad mayor y a infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados, así como a un empeoramiento de la contaminación atmosférica y a asentamientos urbanos no planificados.

b) Mensajes clave

34. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Fortalecer la capacidad de las Administraciones locales para desempeñar un papel fundamental en la planificación económica con el fin de impulsar el desarrollo urbano;

ii) Crear un entorno propicio a una arquitectura de gobernanza inclusiva de la planificación urbana, en particular con miras a la inclusión de grupos marginados como los migrantes, los refugiados y las personas con discapacidad;

iii) Adoptar un enfoque basado en los derechos humanos en la planificación del desarrollo urbano e integrar la perspectiva de género y la migración en esa planificación;

b) Los miembros de la CEPA, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo deberían:

i) Invertir en sistemas de datos para fortalecer la planificación y el desarrollo urbanos con base empírica;

ii) Establecer vínculos más estrechos en la implementación y el examen de procesos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, teniendo en cuenta que los exámenes nacionales voluntarios sirven como punto de partida útil para asegurar esa sinergia;

iii) Aumentar la resiliencia de las ciudades frente a los desastres inducidos por el clima, entre otras cosas fortaleciendo la capacidad en materia de gobernanza y los sistemas de alerta temprana y acción temprana multirriesgos y aprovechando el enfoque de alianza programática de la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 en todo el continente.

5. Alianzas [tema 7 e) del programa]

a) Deliberaciones y tendencias

35. Los participantes observaron la necesidad de dar prioridad a una financiación previsible para los países de África mediante la movilización de recursos nacionales, con miras a mitigar las perturbaciones ocasionadas por las múltiples crisis y ante el riesgo a largo plazo de disminución de la asistencia oficial para el desarrollo.

b) Mensajes clave

36. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Implementar una hoja de ruta para modernizar y transformar los sistemas estadísticos nacionales en favor de la Agenda 2030 y la Agenda 2063;

ii) Mejorar la digitalización y la eficacia de los mecanismos de recaudación de ingresos y de gastos a fin de promover la transparencia y la rendición de cuentas tanto en la parte de ingresos como de gastos de los presupuestos públicos;

iii) Mejorar la política en materia de fiscalidad y gasto, las instituciones y la capacidad humana, la financiación verde, las intervenciones de seguimiento y evaluación, y la normativa para acelerar una recuperación verde y proteger los derechos humanos para todos;

iv) Fortalecer la capacidad de las pequeñas y medianas empresas en materia de finanzas, salud y tecnología e innovación en la esfera de los agronegocios, y mejorar su acceso a los mercados para aumentar su competitividad y sus ingresos netos;

v) Comprometerse a incorporar en sus marcos jurídicos acuerdos y protocolos internacionales fundamentales como el Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana y sus protocolos, e intensificar los esfuerzos para aplicar esos instrumentos;

b) Los asociados para el desarrollo deberían:

i) Mejorar el acceso de los países de África a financiación, incluidas fuentes nuevas de financiación relacionadas con el clima, a tipos asequibles calculados sobre la base de criterios justos y transparentes y una clasificación realista de los países de África por categorías de ingresos;

ii) Desplegar una serie de instrumentos financieros nuevos y existentes, incluidos derechos especiales de giro nuevos y ampliados, a fin de facilitar liquidez adicional y margen de acción en materia de políticas fiscales a los países africanos para que inviertan en la recuperación verde y el desarrollo sostenible;

iii) Colaborar con la CEPA para aumentar el apoyo a sus miembros en materia de gestión de la deuda;

c) Los miembros de la CEPA, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo deberían:

i) Velar por que se escuchen las voces de los africanos y se facilite su participación en las iniciativas encaminadas a promover la reforma de la arquitectura financiera mundial, a fin de asegurar que los sistemas financieros trabajen en favor de África, incluidos sus jóvenes y sus pequeñas y medianas empresas;

ii) Intensificar con urgencia los esfuerzos para reducir los flujos financieros ilícitos, recuperar los activos perdidos a causa de las salidas ilícitas y elaborar un convenio tributario de las Naciones Unidas para aumentar la capacidad de recaudar ingresos de los países de África;

iii) Reconocer el papel que desempeñan los voluntarios en la inclusión y la cohesión sociales, así como su contribución en esos ámbitos, y promover su participación en ese proceso y en la consecución de la Agenda 2030 y la Agenda 2063.

F. Mesa redonda plenaria sobre el aprovechamiento de la ciencia, la tecnología, la innovación y la transformación digital para acelerar la recuperación y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana [tema 8 del programa]

1. Deliberaciones y tendencias

37. Los participantes observaron el bajo nivel de digitalización del continente y recalcaron la importancia del capital humano en los procesos encaminados, entre otras cosas, a facilitar la transición digital, compartir las mejores prácticas sobre digitalización entre los países de África y reforzar los sistemas nacionales de innovación.

2. Mensajes clave

38. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Poner las estrategias y políticas de ciencia, tecnología e innovación en el centro de las visiones nacionales de desarrollo y aplicarlas plenamente como prioridades de los planes nacionales y regionales;

ii) Velar por que se refuercen las iniciativas de investigación, desarrollo, innovación y fomento de la alfabetización y las aptitudes digitales, por que esas iniciativas se centren en resolver los problemas nacionales y regionales y por que aporten soluciones surgidas de África que estén respaldadas por una voluntad política del más alto nivel;

iii) Invertir masivamente en ciencia, tecnología e innovación y velar por que los mecanismos de financiación se ajusten a las prioridades de desarrollo de África y se tengan en cuenta los conocimientos endógenos y locales en la elaboración de los modelos económicos y en la investigación en el continente;

iv) Impulsar la innovación para crear sociedades inclusivas y sostenibles mediante la aplicación de valores sistémicos y de un enfoque basado en los derechos en el contexto de un marco de ciencia y tecnología para la aplicación y el seguimiento de las normas enunciadas en la Recomendación de 2017 sobre la Ciencia y los Investigadores Científicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;

b) Los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían promover y preparar programas de enseñanza a distancia, acelerar el desarrollo de la infraestructura de transformación digital en las escuelas y mejorar la capacidad de los docentes para transformar los sistemas educativos nacionales.

G. Presentaciones y deliberaciones sobre medidas de aceleración y alianzas para la recuperación inclusiva y verde después de múltiples crisis y la implementación integrada y plena de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana [tema 9 del programa]

1. Deliberaciones y tendencias

39. Los participantes observaron que las entidades del sistema de las Naciones Unidas cooperaban a través de la Plataforma de Colaboración Regional para África en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063, con arreglo al principio de trabajar Unidos en la Acción a nivel regional.

2. Mensajes clave

40. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Examinar la dimensión estructural de la prevención de conflictos y reconocer los vínculos entre gobernanza, paz, seguridad y desarrollo inclusivo;

ii) Desplegar operaciones de paz y seguridad en el marco de un mandato regional, con el respaldo del sistema de las Naciones Unidas, para hacer frente a las nuevas amenazas a la seguridad en la región;

iii) Implicar a las entidades no estatales y a las mujeres dirigentes en el proceso nacional de formulación de políticas e integrar sus puntos de vista en ese proceso, y reforzar el papel del diálogo social para hacer avanzar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063;

b) Las entidades del sistema de las Naciones Unidas deberían:

i) Prestar un apoyo adaptado a la demanda a sus miembros africanos a través de la Plataforma de Colaboración Regional para África y las coaliciones temáticas y centradas en las oportunidades en las esferas prioritarias, como las relacionadas con los datos y las estadísticas, el seguimiento de las cumbres fundamentales, la transformación digital, la aplicación del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana, las interrelaciones entre la labor humanitaria y la paz y la seguridad, y el aprovechamiento del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para la movilización de recursos y el aprendizaje entre pares;

ii) Seguir colaborando con sus miembros y con la Comisión de la Unión Africana en cuestiones de seguridad regional y mundial y asegurar una financiación mayor y más previsible de las operaciones en el contexto de la solidaridad mundial y la acción colectiva;

iii) Ampliar el espacio para propiciar una participación mayor de la sociedad civil y las entidades no estatales en el Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible y tener en cuenta las recomendaciones de los grupos principales y de otras partes interesadas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados como esferas de atención del Foro;

iv) Velar por que, en su décimo período de sesiones, el Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible examine cuidadosamente los progresos logrados desde el noveno período de sesiones y por que los parlamentarios y los responsables de aplicar las políticas tengan un papel destacado en el Foro.

H. Examen y aprobación de los mensajes clave y de la Declaración de Niamey sobre la aceleración de la recuperación inclusiva y verde después de múltiples crisis y la implementación integrada y plena de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana [tema 10 del programa]

41. El Foro examinó y aprobó por unanimidad, en su forma modificada, el resumen y los mensajes clave expuestos en las secciones anteriores del presente informe y la Declaración de Niamey sobre la aceleración de la recuperación inclusiva y verde después de múltiples crisis y la implementación integrada y plena de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana (ECA/RFSD/2023/11, y anexo del presente informe).

I. Agradecimientos

42. Los ministros, funcionarios de alto nivel y participantes expresaron su agradecimiento al Presidente del Níger y al Gobierno y al pueblo de ese país por haber acogido el noveno período de sesiones del Foro y por la cálida hospitalidad que les brindaron. También expresaron su gratitud por las disposiciones adoptadas a los efectos de hacer posible la participación tanto presencial como en línea en el período de sesiones y por asegurar que las personas con discapacidad pudieran participar plenamente. Además, expresaron su agradecimiento a la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, a la Presidenta del Consejo Económico y Social, al Secretario Ejecutivo interino de la CEPA, a la Vicepresidenta de la Comisión de la Unión Africana y al representante del Presidente del Banco Africano de Desarrollo por su asistencia y sus aportaciones al Foro.

Anexo

Declaración de Niamey sobre la aceleración de la recuperación inclusiva y verde después de múltiples crisis y la implementación integrada y plena de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana

Nosotros, los ministros y altos funcionarios africanos responsables del medio ambiente y el desarrollo sostenible, las finanzas, la planificación, el desarrollo económico y social, el agua, la energía, la industria, la infraestructura, la planificación urbana y la ordenación de las tierras, la educación, las estadísticas, la economía digital, la ciencia y la tecnología, los jefes y miembros de las delegaciones de los parlamentos y los expertos que representan a los Gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, el sector privado y la sociedad civil,

Reunidos presencialmente y en línea en Niamey del 28 de febrero al 2 de marzo de 2023 en el noveno período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en torno al tema “Acelerar la recuperación inclusiva y verde después de múltiples crisis y la implementación integrada y plena de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana” y con el alto patrocinio del Presidente del Níger, Mohamed Bazoum,

Expresando nuestra gratitud al Gobierno del Níger por haber acogido el Foro y por haber velado por que se dieran todas las condiciones necesarias para la conclusión satisfactoria de sus trabajos, que se han caracterizado por deliberaciones fructíferas y de gran calidad sobre el seguimiento y la evaluación de los progresos logrados, el intercambio de experiencias en el ámbito del desarrollo sostenible en África y la formulación de mensajes clave destinados a acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana,

Preocupados por la convergencia de crisis geopolíticas, financieras, climáticas y relacionadas con la biodiversidad que no han hecho sino agravar las dificultades económicas, reducir la prosperidad y obstaculizar el progreso de las sociedades en África al exacerbar la pobreza, la degradación de las tierras, la inseguridad alimentaria y la falta de acceso a una energía asequible, cuestiones que, a su vez, han empeorado las desigualdades existentes y obstaculizado los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Conscientes de la persistencia de las repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), dado que numerosos países, afectados por un aumento significativo de su endeudamiento y una disminución drástica de la inversión extranjera directa y del comercio, se encuentran al borde de la crisis financiera y apenas se han recuperado en los dos últimos años,

Subrayando que la solución de los problemas de seguridad y el compromiso con una paz duradera en todo el continente son requisitos previos para acelerar los esfuerzos encaminados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Reconociendo la vulnerabilidad extrema al cambio climático de los países de África y sus circunstancias especiales a ese respecto y, en particular, subrayando los problemas que afrontan la región del Sahel, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo africanos,

Preocupados por las graves dificultades que tienen los países de África para gestionar su deuda pública, agravadas por unos costos de endeudamiento prohibitivos, y resaltando la necesidad de una financiación sostenible considerable para asegurar

una recuperación inclusiva, verde y resiliente de la crisis ocasionada por la COVID-19 y la necesidad de acelerar la consecución del desarrollo sostenible en África,

Acogiendo con beneplácito la celebración de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023 y la oportunidad que brinda de fortalecer los compromisos políticos de alto nivel y de dar un impulso muy necesario para abordar los efectos de las crisis en cascada en todo el mundo y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030,

Reconociendo las posibilidades que ofrecen los recursos naturales y humanos del continente y las oportunidades reales y abundantes de que dispone África para hacer frente a los problemas que están surgiendo, pero también la necesidad de forjar alianzas internas y externas ambiciosas, justas y equitativas para garantizar de manera decidida la transformación del continente,

Reafirmando el derecho al desarrollo como un derecho humano inalienable en que se basa la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y subrayando la naturaleza interconectada de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia fundamental de la implementación integrada de la Agenda 2030,

Convencidos de que mantener el *statu quo* representa una amenaza para la implementación de las dos agendas y de que solo con soluciones innovadoras integradas, incorporadas vertical y horizontalmente en un marco institucionalmente coherente, se podrán implementar con éxito las agendas,

Acogiendo con beneplácito la puesta en marcha, en el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de la iniciativa sobre la coalición para la deuda sostenible, y los documentos finales aprobados en el 27º período de sesiones, en particular el plan de aplicación de Sharm el-Sheikh y la decisión de crear un fondo para responder de las pérdidas y los daños,

Acogiendo con beneplácito también la aprobación, en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, que servirá de guía estratégica para la aplicación del Convenio y sus protocolos en el período comprendido entre 2022 y 2030,

Acogiendo con beneplácito además los debates del 36º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, celebrado los días 18 y 19 de febrero de 2023, en particular los relativos a la agenda de desarrollo sostenible, los esfuerzos para combatir el cambio climático y otros problemas conexos,

Acogiendo con beneplácito la puesta en marcha efectiva de iniciativas regionales para combatir el cambio climático y promover el desarrollo sostenible, en particular las comisiones africanas sobre el clima,

Acogiendo con beneplácito también los debates de la segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comisión del Clima para la Región del Sahel, celebrada en Addis Abeba el 17 de febrero de 2023, en particular los relativos a la creación de una secretaría ejecutiva para la Comisión del Clima y de un fondo climático para la región del Sahel,

Recordando la necesidad urgente de llevar a cabo proyectos y programas significativos, integrados y constructivos en el marco del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030),

Haciendo notar el examen amplio de mitad de período del logro de los objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028) y el examen de mitad de período de la implementación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en 2023, así como el mecanismo continental de capacidad civil para la preparación y la respuesta ante los desastres y la iniciativa para la restauración del paisaje forestal africano, en particular el desarrollo de sistemas y programas de alerta temprana y acción temprana multirriesgos de cobertura universal, la creación de resiliencia urbana y la ampliación de la financiación y los seguros para los riesgos de desastres, y la necesidad urgente de iniciativas transformadoras para alcanzar los objetivos de esos marcos,

Reconociendo la labor que llevan a cabo los coordinadores residentes de las Naciones Unidas para integrar la asistencia para el desarrollo en la organización y coordinación de alianzas para la consecución del desarrollo sostenible a nivel nacional,

Acogiendo con beneplácito las múltiples iniciativas que han llevado a cabo la Comisión Económica para África, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados, como los exámenes nacionales y locales voluntarios, los canjes de deuda por medidas de protección ambiental, el registro digital regional del carbono, la armonización de los protocolos para contabilizar y declarar las emisiones de gases de efecto invernadero, la creación de capacidad en relación con los bonos verdes, azules y sostenibles, la iniciativa de la gran muralla azul, la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel y el mecanismo de liquidez y sostenibilidad, encaminados a dar respuesta a los problemas de financiación e impulsar la adopción de medidas positivas en apoyo del clima y la naturaleza y de acelerar considerablemente la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063,

Reconociendo la importancia fundamental de las estadísticas oficiales como fuente y referencia de confianza para las estimaciones y previsiones, los problemas que a día de hoy plantean los métodos tradicionales de elaboración de estadísticas oficiales para alcanzar los niveles de oportunidad y desglose necesarios para hacer un seguimiento eficaz de los progresos de África en la senda de los objetivos de la Agenda 2030, la Agenda 2063 y las agendas nacionales de desarrollo, y las oportunidades únicas para colmar las lagunas que presentan las nuevas tecnologías y las fuentes de datos, como los macrodatos y la inteligencia artificial,

Recordando las orientaciones estratégicas de la cumbre africana sobre industrialización y diversificación económica, celebrada en Niamey en noviembre de 2022 en apoyo de una industrialización y una diversificación económica inclusivas y sostenibles,

Reafirmando el principio de la participación plena en la implementación de la Agenda 2030 y la necesidad de asegurar la inclusión en las iniciativas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la igualdad de género, así como la plena participación de los jóvenes para aprovechar el dividendo demográfico africano,

Acogiendo con beneplácito el énfasis que se pone en la industrialización y la transformación estructural como prioridades esenciales para África, en particular utilizando la transición a la energía verde en todo el mundo y la elevada demanda conexas de los recursos naturales del continente para llevarla a cabo, y dando prioridad a la creación de valor y a los vínculos con las cadenas regionales y globales de valor de los productos manufacturados y servicios relacionados con esos recursos,

Reconociendo los esfuerzos desplegados por los Estados miembros y otras partes interesadas para implementar la Agenda 2030 y la Agenda 2063, y considerando el papel fundamental que desempeñan los jóvenes y las mujeres en la transformación del continente,

1. *Exhortamos* a los participantes en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible a que adopten medidas transformadoras y aceleradas para obtener resultados tangibles en relación con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y velen por que en esas medidas se reconozcan las circunstancias singulares que afrontan los países africanos, incluida la necesidad de remediar la creciente crisis de la deuda en la región; aseguren la financiación de las iniciativas encaminadas a alcanzar los Objetivos, entre otras cosas adoptando medidas concretas para reformar la arquitectura financiera mundial; promuevan inversiones que hagan posible explotar de forma sostenible las energías renovables y los recursos minerales de África y aprovechar el Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana; e incluyan mecanismos claros de seguimiento y de rendición de cuentas a varios niveles y para las distintas partes interesadas;

2. *Solicitamos* a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas que intensifiquen el apoyo que prestan para la revitalización de las instituciones nacionales y los planes de desarrollo que prevén iniciativas transformadoras para facilitar la recuperación después de múltiples crisis y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

3. *Solicitamos* a la Comisión Económica para África, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados que sigan apoyando a los Estados miembros africanos en su empeño por lograr una industrialización basada en los recursos, incluida la promoción de una cadena de valor de los minerales para baterías de iones de litio en África;

4. *Invitamos* a los asociados para el desarrollo a que ayuden a los países africanos a acceder a fuentes de financiación innovadoras;

5. *Exhortamos* a la Comisión y a sus asociados a que formulen y apliquen un plan de acción para buscar y movilizar un apoyo mundial en favor de la elaboración y puesta en marcha de iniciativas regionales y de la coalición para la deuda sostenible en África y en otros lugares;

6. *Solicitamos* a las entidades del sistema de las Naciones Unidas, la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Africano de Exportaciones e Importaciones y otros asociados que mantengan y amplíen su apoyo a fin de que se puedan ampliar y llevar a cabo iniciativas como los exámenes nacionales y locales voluntarios, los canjes de deuda por medidas de protección ambiental, el registro digital regional del carbono, la armonización de los protocolos para contabilizar y declarar las emisiones de gases de efecto invernadero, la creación de capacidad en relación con los bonos verdes, azules y sostenibles, la iniciativa de la gran muralla azul y el mecanismo de liquidez y sostenibilidad, a fin de superar los problemas de financiación, impulsar la adopción de medidas positivas en apoyo del clima y la naturaleza y acelerar considerablemente la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana;

7. *Exhortamos* a las entidades del sistema de las Naciones Unidas, la Comisión de la Unión Africana y otros asociados a que elaboren y apliquen programas de desarrollo de la capacidad y otras iniciativas para ayudar a los Estados miembros y a las comunidades económicas regionales a aplicar con eficacia el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica;

8. *Invitamos* a los Estados miembros a que reconozcan la exitosa organización por Egipto del 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Sharm el-Sheikh (Egipto), apoyen al país durante su presidencia de la Conferencia de las Partes velando, entre otras cosas, por que los esfuerzos dedicados

a la creación del fondo de pérdidas y daños conduzcan a la movilización de recursos para compensar las crecientes pérdidas de infraestructura, ecosistemas y medios de subsistencia ocasionadas por fenómenos climáticos extremos que están causando graves daños al continente, y a que apoyen los objetivos de la coalición para la deuda sostenible establecida durante el período de sesiones;

9. *Exhortamos* a la comunidad internacional a que respete las obligaciones que le corresponden en virtud del Acuerdo de París y redoble sus esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a fin de que la humanidad pueda seguir disfrutando de un sistema climático estable;

10. *Invitamos* a los Estados miembros y a sus asociados a que redoblen sus esfuerzos encaminados a llevar a cabo el Programa de Acción para la Aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en África y la iniciativa para la restauración del paisaje forestal africano, en particular haciendo hincapié en el desarrollo de sistemas y programas de alerta temprana y acción rápida multirriesgos de cobertura universal, el fomento de la resiliencia urbana, la ampliación de la financiación y los seguros para los riesgos de desastres, y la aplicación urgente de iniciativas de adaptación de gran escala y titularidad africana, como la iniciativa de la gran muralla azul y la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel;

11. *Exhortamos* a todos los países africanos a que redefinan y desarrollen sus modelos económicos, integrando en ellos la protección de los recursos naturales, incluidos el agua y las tierras, la promoción de las energías renovables y de una transición justa, la implantación de infraestructura ecológica y resiliente que fomente una industrialización sostenible, y el desarrollo de una urbanización que posibilite el crecimiento inclusivo y que atienda a las necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidad, dando prioridad al mismo tiempo a un reconocimiento del valor del capital humano;

12. *Exhortamos* a los países miembros a que aumenten la financiación nacional destinada a la producción de datos, hagan uso en mayor medida de fuentes de datos nuevas y alternativas, incluidos macrodatos, para colmar las lagunas en los datos que se necesitan para hacer un seguimiento efectivo de los progresos en el cumplimiento de la Agenda 2030, la Agenda 2063 y las agendas nacionales, y capaciten a más profesionales del ámbito de los datos, incluso a nivel subnacional, en la generación, el intercambio y la utilización de datos;

13. *Exhortamos* a las entidades del sistema de las Naciones Unidas, la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y otros asociados a que intensifiquen los esfuerzos de digitalización y el uso de tecnologías nuevas e innovadoras para ayudar a crear sistemas de datos en tiempo real modernos, flexibles, amplios y adaptables a las perturbaciones, a que movilicen los recursos necesarios para ayudar a los Estados miembros a desarrollar su capacidad para utilizar los macrodatos y la inteligencia artificial con miras a producir datos oportunos y desglosados que permitan hacer un seguimiento de los progresos hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, la Agenda 2063 y las agendas nacionales, y a que inviertan en fortalecer la capacidad de los profesionales del ámbito de los datos para generar, intercambiar y utilizar datos, prestando especial atención a los jóvenes;

14. *Alentamos* a todos los países africanos a que aprovechen la ciencia, la innovación y las tecnologías de vanguardia emergentes, como la inteligencia artificial, y el potencial de los jóvenes para impulsar el cambio transformador que se necesita en los próximos diez años y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a que aumenten la inversión nacional en sistemas digitales de observación

meteorológica y climática para contribuir a proporcionar sistemas de alerta temprana a todos los ciudadanos del continente;

15. *Instamos* a los Estados miembros a que promuevan la ciencia abierta, definida en la recomendación sobre la ciencia abierta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, como un marco esencial para la cooperación científica internacional transformadora;

16. *Solicitamos* al Gobierno del Níger que presente los mensajes clave en nombre de África en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebrará bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en Nueva York del 10 al 19 de julio de 2023, en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tendrá lugar los días 19 y 20 de septiembre de 2023, durante la semana de alto nivel de la Asamblea General, en el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en otros foros mundiales, regionales y subregionales pertinentes, con el fin de promover la implementación acelerada de la Agenda 2030 y la Agenda 2063.
